

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO

1a Copia de la Escritura Pública No. 732

de Fecha 18 de MARZO de 2016

Que se expide para MARIA MERCEDES ARREAGA RAMIREZ

CONTRATO: PODER GENERAL

OTORGANTES: JORGE ALBERTO MEJIA DE LA PENA

Con el presente documento debe: * Tramitar boleto fiscal * Inscribir en la oficina de registro de instrumentos públicos del lugar donde se encuentre ubicado el inmueble. Si se trata de hipotecas o patrimonio de familia debe cumplir este requisito dentro de los 90 días siguientes a su otorgamiento.



notaria 5

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS TREINTA Y DOS (732) -----

FECHA: MARZO 18 ----- DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

ACTO: PODER GENERAL. / JORGE /

PODERDANTE: ALBERTO MEJIA DE LA PEÑA, identificado con la cedula de

ciudadanía No. 14.984.814 de Cali, en calidad de Gerente General y como tal

representante legal de la compañía ESPEJOS S.A., NIT 815.000.720-1 -----

APODERADA: MARIA MERCEDES ARREAGA RAMIREZ, identificada con

cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 070353553-4. -----

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de

Colombia, a los DIECIOCHO (18) ----- días del mes de MARZO del año

DOS MIL DIECISEIS (2016) al despacho de la NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO

DE CALI DE LA CUAL ES TITULAR LA DOCTORA GLORIA MARINA

RESTREPO CAMPO, -----

PRIMERO: Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor JORGE

ALBERTO MEJIA DE LA PEÑA, identificado con la cedula de ciudadanía No.

14.984.814 de Cali, mayor de edad, vecino con domicilio en la ciudad de Cali,

Valle del Cauca, de nacionalidad Colombiana, que obrando en calidad de Gerente

General y como tal representante legal de la compañía ESPEJOS S.A., NIT

815.000.720-1; Sociedad constituida por Escritura Pública Nro. 0056 del 17 de

enero de 1997 notaria cuarta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 23 de

Enero de 1997 bajo el Nro. 908 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada

ESPEJOS S.A., todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y

Representación Legal de la Cámara de Comercio de Palmira el cual se adjunta

para su protocolización y, debidamente autorizado para el efecto, conforme a los

estatutos sociales de la compañía, procede a conferir a MARIA MERCEDES

ARREAGA RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada y residente en Guayaquil,

Ecuador, identificada con cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 070353553-4,

PODER GENERAL, para lo siguiente: -----



PASA A LA HOJA NOTARIAL Aa031299585

Entrelíneas: /JORGE/ SI VALE

Enmendado: "Aa031299584" si vale.

Aa031299585

CORRIÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL Nos. Aa031299584,
NOTARIADO Y REGISTRO. IVA: \$12.064.00 LA PRESENTE ESCRITURA SE
0726 DEL 29 DE ENERO DE 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA DE
DERECHOS: \$52.300.00 ----- RECAUDOS: \$10.300.00 RESOLUCIÓN
LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DEL DECRETO 960 DE 1970. -----
MI, EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE. SE OTORGÓ CONFORME A
APROBACIÓN, POR LO QUE EN CONSTANCIA LA APRUEBA Y FIRMA ANTE
ENERO DE 2012 Y A INSISTENCIA DE LA MISMA, LE IMPARTE SU
DE LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL DECRETO 19 DEL 10 DE
LEIDA LA PRESENTE ESCRITURA POR LA COMPARECIENTE, ADVERTIDA

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

PRESENTADA. -----
ejercicio de las facultades expresamente señaladas. HASTA AQUÍ LA MINUTA
QUE EL PRESENTE PODER General se extiende única y exclusivamente al
Ecuatoriana y los Estatutos de la Compañía. -----
ESPEJOS S.A., no tendrá más limitaciones que las impuestas por la Ley
S.A. El Apoderado en todo caso para el cumplimiento de este poder otorgado por
obligaciones que como accionista tiene su poderdante, la compañía **ESPEJOS**
VIDRIOS Y ESPEJOS, VIDRES S.A., ejerciendo como tal todos los derechos y
representarla como accionista que dicha Sociedad es en la compañía ecuatoriana
ESPEJOS S.A., ejerza la representación de la Compañía y en esta virtud pueda
ARREAGA RAMÍREZ, es para que el Apoderado, en nombre de la Sociedad
JORGE ALBERTO MEJIA DE LA PEÑA, a favor de **MARIA MERCEDES**
SEGUNDO. OBJETO DEL PODER: El objeto de este poder general que otorga



Aa031299585



República de Colombia



VIENE DE LA HOJA NOTARIAL Aa031299584, que hace parte de la E.P. No. 732 del 18 de Marzo de 2.016. Otorgada en la Notaría Quinta del Circulo de Cali.

[Signature]

/JORGE/
/ALBERTO MEJIA DE LA PEÑA

CC. /14 984 814

TELÉFONO: 668 1755

CORREO ELECTRÓNICO Jorge. Mejia Espinos. con.co

En calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía
ESPEJOS S.A., NIT 815.000.720-1;

LA NOTARIA



GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO.
NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE CALI.

HUELLA INDICE DERECHO



República de Colombia
Gloria Narina Restrepo Campo
Notaria 5 de Cali
EN EL CAMPO

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, CORTE, DECORACION Y TRATAMIENTOS SUPERFICIALES DE VIDRIOS Y ESPESOS Y LAMINADOS, MONTAJE DE PLANTAS Y MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DEL ANTERIOR OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL: a) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES PARA SER EXPLOTADOS COMERCIALMENTE. b) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE CON ENTIDADES BANCARIAS. OBTENER Y OTORGAR AVALES, CARTAS DE CREDITO, ACEPTACIONES Y DEMAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS BANCARIAS, ASI COMO CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR OPERACIONES CON CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA FINANCIERAS, LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS PARA MANEJO DE RECURSOS AL PUBLICO. OBTENCION DE CREDITOS CON ENTIDADES CREDITICIAS NACIONALES O EXTRANJERAS RADICADAS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR Y EN PESOS O MONEDA EXTRANJERA. c) ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. d) OTORGAR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O DESCARGAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES

CERTIFICA

VIGENCIA: 17 DE ENERO DEL AÑO 2022

CERTIFICA

DOCUMENTO	FECHA. DOC	ORIGEN	FECHA. INS	NRO. INS	LIBRO
E.P. 3014	17/12/1997	NOTARIA CUARTA DE CALI	15/01/1998	39	IX
E.P. 2299	19/12/2001	NOTARIA QUINTA DE CALI	15/01/2002	825	IX
E.P. 2842	20/09/2007	NOTARIA CUARTA DE CALI	01/10/2007	942	IX

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 0056 DEL 17 DE ENERO DE 1997 NOTARIA CUARTA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NRO. 908 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ESPEJOS S.A.!

CERTIFICA

NIT : 815000720-1

CERTIFICA

NOMBRE:ESPEJOS S.A.
DOMICILIO: PALMIRA VALTE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:KM 5.6 (VIA TIENDA NUEVA)
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:KM 5.6 (VIA TIENDA NUEVA)
CIUDAD:PALMIRA
MATRICULA MERCANTIL NRO. 38427-4 FECHA MATRICULA : 23 DE
DIRECCION ELECTRONICA : espejosaspejos.com.co

CERTIFICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
Legal. 
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CODIGO DE VERIFICACION: 2416ZMFC7S
NUMERO DE RADICACION: 20160007516-INT
FECHA DE IMPRESION: MIERCOLES 10 FEBRERO 2016 11:49:21
PAGINAS: 1 - 5

CODIGO DE VERIFICACION: 2416ZWFC7S

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

República de Colombia

Mapel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



CODIGO DE VERIFICACION: 2416ZWFCT5

NUMERO DE RADICACION: 20160007516-INT

FECHA DE IMPRESION: MIERCOLES 10 FEBRERO 2016 11:49:21

PAGINAS: 2 - 5

Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTORGAR Y NEGOCIAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CREDITO. E) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMO Y OPERACIONES DE CREDITO COMO DEUDORA O ACREEDORA CONSTITUYENDO O ACEPTANDO CUALQUIER CLASE DE GARANTIA. F) CONSTITUIR Y PARTICIPAR COMO SOCIO EN SOCIEDADES PARA EXPLOTAR NEGOCIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. G) INVERTIR SUS FONDOS EN ACCIONES, CUOTAS DE INTERES SOCIAL Y BONOS DE OTRAS SOCIEDADES. H) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) JUNTA DIRECTIVA. C) GERENCIA. LA SOCIEDAD TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES Y CINCO (5) SUPLENTE NUMERICOS.

GERENCIA: EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION DIRECTA Y LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTAN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS.

EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES DEL GERENTE, ESTE SERA REEMPLAZADO POR UN PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTE, EN SU ORDEN, DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE LAS QUE CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DEL CARGO Y, ES ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: a) HACER USO DE LA RAZON SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE FUNCIONARIOS Y ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS. b) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIONES NI AUTORIZACIONES PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. c) CONSTITUIR O DESIGNAR, PREVIA CONSULTA CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MANDATARIOS, ARBITROS Y PERITOS QUE DEBA NOMBRAR LA SOCIEDAD. d) NOMBRAR Y REMOVER TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA. e) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ANTES DEL 10. DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA SIGUIENTE DICHO PRESUPUESTO SE AJUSTARA A LAS NORMAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA IMPARTA. f) PRESENTAR TRIMESTRALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EL ESTADO FINANCIERO Y ECONOMICO DE LA SOCIEDAD, EL ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN Y OPORTUNAMENTE EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO. g) SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA EL PLAN GENERAL DE ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD Y LAS MODIFICACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. ASI MISMO, PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL UNA MEMORIA RAZONADA DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA. h) HACER LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS Y DE REGISTRO DE ACCIONES Y VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD SEA LLEVADA AL DIA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES. i) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCTIVAS A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. j) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO A SU JUICIO, ASI LO REQUIERAN LAS CONVENIENCIAS DE LA EMPRESA. IGUALMENTE, CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENER A ESTA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. k) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LO MISMO QUE LAS FUNCIONES QUE ESTAS DELEGUEN EN EL, CONFORME A LAS LEYES Y A LOS ESTATUTOS. l) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



CODIGO DE VERIFICACION: 2416ZWFC7S
NUMERO DE RADICACION: 20160007516-INT
FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 10 FEBRERO 2016 11:49:21
PAGINAS: 3 - 5

EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 0056 DEL 17 DE ENERO DE 1997
ORIGEN: NOTARIA CUARTA DE CALI
INSCRIPCION: 23 DE ENERO DE 1997 No. 908 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE
JORGE ALBERTO MEJIA DE LA PENA

C.C.14984814

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 07 DEL 01 DE JUNIO DE 2000

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 07 DE JULIO DE 2000 No. 460 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

HAROLD ARISTIZABAL LORA

C.C.16639935

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 41 DEL 12 DE MARZO DE 2015

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 24 DE AGOSTO DE 2015 No. 1646 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGION

JAIME SALAZAR GUTIERREZ.

C.C.16207477

SEGUNDO RENGION

JORGE ALBERTO MEJIA DE LA PENA.

C.C.14984814

TERCER RENGION

JAIME OJOYA DOMINGUEZ.

C.C.14969879

SUPLENTE

CODIGO DE VERIFICACION: 2416ZWF7S

NUMERO DE RADICACION: 20160007516-INT

FECHA DE IMPRESION: MIERCOLES 10 FEBRERO 2016 11:49:21

PAGINAS: 4 - 5

PRIMER RENGLON
CLAUDIA MARIA SALAZAR SUAREZ.
C.C.29127015

SEGUNDO RENGLON
BEATRIZ MEJIA DE OTOYA.
C.C.31255952

TERCER RENGLON
ANA LUCIA BURCKHARDT CONCHA.
C.C.31272141

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 0056 DEL 17 DE ENERO DE 1997
ORIGEN: NOTARIA CUARTA DE CALI
INSCRIPCION: 23 DE ENERO DE 1997 No. 908 DEL LIBRO IX
FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
JOSE BEDER PALADINES OSPINA
C.C.14953937

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 41 DEL 12 DE MARZO DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 24 DE AGOSTO DE 2015 No. 1647 DEL LIBRO IX
FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE
JUDNERY GIRALDO PALADINES
C.C.38553220

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$500,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 500,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$254,371,000
NUMERO DE ACCIONES: 254,371
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$254,371,000
NUMERO DE ACCIONES: 254,371
VALOR NOMINAL: \$1,000

CODIGO DE VERIFICACION: 2416ZWFC7S

NUMERO DE RADICACION: 20160007516-INT

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 10 FEBRERO 2016 11:49:21

PAGINAS: 5 - 5

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO. 38428-2 ESTABLECIMIENTO: ESPESOS S.A. UBICADO EN: KM 5.6 (VIA TIENDA NUEVA) DE PALMIRA FECHA MATRICULA : 23 DE ENERO DE 1997 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccpalmira.org.co/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, COMO LA FIRMA DIGITAL, LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccpalmira.org.co/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN PALMIRA A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 HORA: 11:49:21 AM

Andrés Barrantes



Ca156963572

República de Colombia	
notaria 5 de Cali	
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
ES FIEL	Copia de la
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	782
DE FECHA	18 DE Mayo DE 2016
EXPEDIDA EN	5 HOJAS CON DESTINO
A. María Mercedes Arcega	
130 MAR 2016 10:00 AM	

